

RENOVACIÓN

ÓRGANO DE LA UNIÓN ILLICITANA

Redacción y Administración

Joaquín Costa, 10

Número suelto 10 céntimos

La correspondencia al Director

No se devuelven los originales

UNIÓN ILLICITANA

Lo primero es adecentar

Satisfechos de interpretar con nuestra pública actuación el sentir de UNIÓN ILLICITANA, por ser esta colectividad más que una suma de individualidades la manifestación más elevada del espíritu ciudadano en nuestro pueblo, debemos salir al paso de divagaciones que calificaríamos de pueriles sino encubriesen con dorada envoltura la intención de desfigurar la obra regeneradora que realiza el actual Ayuntamiento.

De donde menos pudiera figurars: un espíritu sutil, se levantan ráfagas de *idealismo* mal acomodado con el presente estado de cosas, no pareciendo sino que lo *ideal* para algunos era ver cómo se esfumaban los fondos municipales en medio del completo abandono de los servicios, de la injusticia predominante en todos los órdenes y del atraso y estancamiento del pueblo en que vivimos.

Menos espirituales, quizás, que esos felices cultivadores del camelo idealista, entendemos nosotros que, antes que nada, son condiciones primordiales de todo buen gobierno la justicia de sus actos y su honradez administrativa.

Para restablecer esas dos notas esenciales que los políticos de ayer

olvidaron con el desuso, tomó a su cargo el ilustre General que preside el Directorio la iniciación del movimiento reconstructivo en que momentos después participara España entera, siendo de notar que la sapiencia de los unos y el sentido común de los restantes coincidieron en que la labor regeneradora, para ser eficaz, había que conducirla en buena lógica de lo particular a lo general, de los organismos minúsculos y solidarios en que se descompone el cuerpo de la Nación a su conjunto armónico, que es quien dá a aquella su latir y su vida.

Las gentes todas, señalaron en el caciquismo provinciano y rural el germen del mal reinante, y el clamor colectivo exigió que se librara a los Ayuntamientos de las garras de su poder, porque sabían todos que a sus zarpazos perecía el interés material y se desvanecía el ansia de justicia de los pueblos que, como el nuestro, se sienten en sus entrañas progresivos.

Así fué hecho y están los resultados a la vista.

En el orden económico, la desaparición del cacique ha obrado milagrosamente con el refuerzo de los ingresos, con la efectividad

clara y tangible de los gastos, cuya aplicación vemos traducida por mejoras constantes que son gala y ornato de nuestro pueblo.

En el orden moral, las gentes, libres del pavoroso fantasma del cacique, sienten rehabilitada su ciudadanía y hacen valer sus derechos sin temor a atropellos y represalias que ahogaron antes sus aspiraciones de justicia.

¿Y son estos resultados los que repugnan a ciertos idealistas? Pues bien, en el momento actual no debe ni puede excusarse la opción entre uno y otro sistema.

En buen hora se alejen de la actuación directora y ciudadana los que desdeñen la honradez escrupulosa como base de la Administración de los Municipios.

Por el momento, y atento alareceta ordenación de los órganos que componen el país, hay que pensar en su rápido saneamiento y para esta obra de limpieza, de desinfección social, se requiere el concurso de todos los hombres de buena voluntad cualquiera que sea su significación ideológica, pues no hay doctrina ni programa que merezcan tales nombres, en los que no figuren como postulados las ideas de honradez, de moralidad y de justicia.

No conocemos fórmula más vasta para un ideal en que puedan conculgar espíritus de todas las tendencias que el adecentamiento de la vida pública.

Comunicado

El Alcalde de Elche
Particular

5 de Marzo de 1924

Sr. Director de RENOVACIÓN
Presente

Muy señor mío: Ruego dé cabida en el periódico de su digna dirección a la adjunta carta que con esta fecha dirijo al Director del semanario local «El Papagayo».

Anticipándole las gracias por su atención, le saluda y E. S. M.

DIEGO FERRANDEZ

Elche 5 de Marzo de 1924

Sr. Director de «El Papagayo»
Presente

Muy Sr. mío: En el número 21 de su ilustrado semanario, publicado el día 2 del corriente, se inserta un artículo sobre LA GUARDIA MUNICIPAL cuyas apreciaciones no examino ahora ni discuto, interesándome tan solo recoger del mismo la concreta afirmación de que «después de ser pocos (los gurdias) buen número de ellos están al servicio particular de las autoridades».

Celebro que el articulista no haya dado un tono ambiguo a su denuncia de la que es mi deber hacerme cargo, y sean más o menos numerosos esos censurables casos en que abusivamente se desnaturalizan y explotan para uso particular los servicios de los guardias, yo invito al denunciante a que los manifieste, adelantando mi absoluta promesa de que tales hechos serán debidamente sancionados.

Ahora sí, igualmente dispuesto a velar por la moralidad de todos

los actos administrativos sujetos a mi inspección y autoridad, como firmemente decidido a no consentir que por nadie se usen otras armas que las de la buena fé en la crítica de los asuntos municipales, he de anunciar también que por los medios a mi alcance, en calidad de Alcalde y ciudadano, perseguiré a los divulgadores de especies calumniosas y vejatorias para las Autoridades, con tanto más motivo, cuando se utilicen en aquella labor las columnas de la Prensa cuya publicidad, sabe V. mejor que yo, no puede ser dignamente explotada en menesteres contrarios a sus nobles fines.

Para la más completa divulgación de mi actitud en este asunto, me permito dirigir una copia de la presente a los Directores de los demás semanarios locales, y con la súplica de que V., si lo tiene a bien, le dé publicidad en el suyo, le saluda atentamente y E. S. M.

DIEGO FERRANDEZ

A los labradores

Los poderosos caciques, desaparecieron, cesaron las influencias que para obtener justicia eran necesarias en el régimen anterior. Sabedlo, labradores, y contad con que vuestras justas reclamaciones y necesidades serán atendidas en todas las Oficinas públicas, sin que para ello hayais de desembolsar dinero alguno ni mendigar el favor de nadie.

De festividades

Para el próximo domingo 16 de los corrientes, está convocada una asamblea magna de las fuerzas vivas de esta población, con el fin de constituir el Patronato de la Festa, para llevar a efecto la restauración de la tan decaída fiesta de la Virgen de la Asunción.

Tenemos entendido, que se piensa representar con toda propiedad el drama lírico-religioso que constituye nuestra FESTA y a la vez organizar un programa de festejos cívicos, dignos de esta industriosa ciudad.

Del resultado de, la Asamblea, ya daremos cuenta en su día.

La Comisión de Festividades, también está realizando gestiones para que este año las procesiones de SEMANA SANTA, resulten con todo el esplendor y majestuosidad posible.

Seguramente las procesiones de traslado, principiarán el lunes santo, y se efectuarán con toda solemnidad.

El descanso dominical

Por la opinión sensata y por todos los verdaderos amantes de Elche, ha sido muy bien recibida la orden gubernativa, disponiendo que siga nuevamente el día señalado para mereado, el domingo.

Medida que favorece en mucho al comercio ilícitand y no reporta ningún perjuicio a nadie, y beneficia en gran manera a los campesinos.

RENOVACIÓN

nos, pues prueba de ello son las manifestaciones favorables, que recibimos el pasado domingo de muchísimos labradores.

Parece ser, que una parte de la dependencia mercantil—muy exigua, por cierto—está descontenta de esta orden y gestiona su derogación; pero según informes fidedignos, la mayoría de los dependientes, han desautorizado a la directiva para que realice trabajo alguno encaminado a este fin.

Otra Carta

TIRO DE PICHÓN
ELCHE

Sr. Director de RENOVACIÓN
LOCAL.

Muy Sr. mío: Encarezco a V. de publicación en ese semanario, a la presente carta, en relación a otra anónima que el semanario «Trabajo» publica, en el número del pasado domingo, con el fin de que los autores o autor de aquella ordenen al Sr. Director de dicho periódico, dé a conocer sus nombres, para poderles contestar privada o públicamente, a todos los extremos que en ellan señalan.

También digo a los comentarios que el cuerpo de redacción del mentado semanario formula, haciéndose eco de lo que la carta dice que esta Sociedad, que tengo el honor de presidir, nunca ha defendido partidos políticos, y en cuantos actos ha intervenido, ha sido siempre de simpatía al socio que ha alcanzado algún elevado puesto en la dirección de un cargo del Estado, y por ello cuando don Manuel Gómez Valdívía, jefe libe-

ral local, fué designado para el alto cargo de Gobernador Civil de Castellón, esta Directiva tuvo el honor de rendir homenaje, a tan culto Illicitano, nombrándole Presidente honorario de esta Sociedad. Y en el caso que en la carta citada se alude, como D. Diego Ferrández Ripoll, actual Alcalde, ya era Presidente honorario de dicha Sociedad, por méritos alcanzados en la misma, al ser designado para Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se organizó el banquete que se celebró el 27 Enero pasado, al cual asistieron la mayoría de Sres. Socios, de distintas ideas y partidos, sin que yo como Presidente, al ofrecer el banquete al homenajeado, hiciera manifestación alguna que diera ni dé lugar a otra interpretación que la de festejar a un consocio honrado, culto, trabajador y laborioso, que sin pretenderlo, fué elegido para regir nuestra patria chica. No estimo que sea esto hacer política.

Gracias anticipadas, y rogándole perdone la molestia, queda de V. affmo. atto. y s. s.

q. e. s. m.

El Presidente,

CASTO J. TORREGROSA.

6 de Marzo de 1924.

Deportes

Nuestro «Elche F. C.» va de triunfo en triunfo. En reñidísimo partido acaba de vencer al Hércules F. C., de Alicante, por un tanto a cero.

Y es que está visto. Nuestro «once» no será todo lo que se desea, pero tiene dos delanteros—Díez y Ruiz—que valen por todo

un equipo bien conjuntado. Eso sin contar al oportunista Puri, que es un gran chutador. No dejaremos tampoco en olvido al guardameta García, con sus zamoradas; al defensa derecha Alfredo Tormo, que vale mucho en los saques de cabeza, y al medio centro «Pascualico», cortador de pases estu-pendos.

El lunes último, ayudados estos elementos por otros hasta completar nuestro primer once, contendieron, como hemos dicho, con el Hércules, campeón de Levante del prupo B, reforzado por algunos jugadores del Club Natación.

El partido, muy bien arbitrado por el Sr. Navarro, de Alicante, empezó a las cuatro en punto, con el viento en favor del «Elche». Quizás fuera por esto su dominio sobre el Hércules, nos presumimos en un principio; pero no fué así, ya que el único tanto que se hizo lo consiguieron los nuestros al cambiar de terreno.

La alineación de los equipos fué la siguiente:

Hércules.—Lajarín, Melchor, Russo, Lloret, Miralles, Arreciado, Almodóvar II, Santamaría, Ferrándiz y Bocanegra II.

«Elche».—García, Maciá (H), Tormo, Pomares, Martínez, Maciá (J), Sánchez, Antón, Díez, Ruiz y Castaño.

No terminaremos esta pequeña información sin decir a la Junta del «Elche» que se prepare para traer mejores equipos. Que lo estudie, y si es preciso aumentar un poco el precio de la entrada, que lo haga, y hacer además que el socio protector no disfrute del pase gratuito, sino de medio, que es como está en casi todos los pueblos donde existe este deporte.

El domingo anterior también hubo partido entre los equipos «Iberia», de Murcia, y «Elche», quedando vencedor este último por cuatro tantos a cero.

P. P.

RENOVACIÓN

AYUNTAMIENTO DE ELCHE

Pagos realizados durante el mes de Febrero último

Mensualidad del Hospital	956'66	SUMA ANTERIOR	5.248'00
Asilo de San José	115	Alquiler Enero de la Cárcel	175
Socorros para lactancia, de Enero	170'00	A Carlos Campello reparaciones verja	
Por trabajos plantación árboles P. Estación	50	Puente Santa Teresa	88
A F. Arce, once jornales como picador piedra	55	A Pedro Pérez por pintar inscripciones	
A M. Giner por bordillo calle Abadía	691'52	calle Senia (Factura Mayo)	27
A J. Agulló, bandos y papeletas para quintas	67'50	José Penalva, por obras en el Matadero	85
Al mismo por bandos e impresos de Alcaldía	97	Al mismo reparación verja Puente Virgen	
Alquiler de Enero del Cuartel Guardia Civil	150	y Plaza Anselmo Clavé	89'40
A Juan de Dios Alcaraz 22 jornales		A Diego Tarí transporte sacos cal	
trabajos jardinería	121	a las cañerías	15
A P. Porta colocación lápida calle Cánovas	20'88	A Vicente Blasco por cuatro puertas de	
Al mismo reparaciones Escuela Arrabal y		hierro (Factura 11 Marzo 1923)	720
Santa María	38'29	Haberes de Enero a las profesoras	
A P. Esclapez recogida perros muertos	60	en Partos	120
Al mismo suministro Guardia Civil de		Haberés de Enero a los Médicos	729'05
Diciembre y Enero	1.106'82	A José Penalva obras de cañerías	
Agua de la Alcoraya, Matadero, Enero	96	(Factura Junio Agosto)	708'75
A Juan Sánchez, arreglo carros limpieza		A Santiago Botella grifos fuente	
(Factura 15 Junio)	64'50	(Factura 24 Mayo)	100
Al mismo arreglo herramientas de peones		Fluido eléctrico público de Enero	1.105
(Facturas 1.º Junio)	72'75	A Francisco Almela por capazos	
A J. Aznar cuatro dietas viajes quintas	80	para peones	4'90
Por varios utensilios para el Retén municipal	8'80	A Pablo Porta reparaciones cañerías	47'53
Escobas para limpieza del Mercado	3'80	Al mismo obras del Matadero	295'08
A Matías González, bandos venida		Por tubo de plomo para instalar agua	
S. M. el Rey (Factura de Mayo)	215	en el Matadero	345
Al mismo libros para Registro Civil	45	A Santiago Botella por cristales para	
A José María Sánchez alquiler carruajes		Ayuntamiento y Retén	100
para comisiones	21	A José J. carruaje comisión Beneficencia	
A J. Pérez Serrano por el mismo concepto	70	al Cementerio (Factura 15 Enero)	6
A Vda. Diego Pascual equipajes a Estación	4	Al mismo por carruaje para el Delegado	
A Ginés Pelegrín pesos para Plaza Mercado		gubernativo (Factura 14 Enero)	37
(Factura 15 Diciembre)	55	A Vicente Cremades arreglo puerta de	
A Parreño, Maciá y Gomis por el mismo		hierro Canales	8
concepto (Factura 10 Diciembre)	205'30	A M. Giner trabajos cantería, lavaderos y	
A Pascual Linares obras en el Hospital		calles Victoria y Salvador	90
(Factura Diciembre)	125	A Pascual Esclapez alquiler carros para	
A Francisco Miralles por capazos peones		riego de calles	234
(Factura Septiembre)	38	A C. Almira por árboles P. E. y Glorieta	183'60
Alquiler Enero de la Cruz Roja	25	A J. Botella cristales y Rep. en el Matadero	126
» » Retén de Seguridad	60	A S. Sansano portes tubo para Matadero	9
A Santiago Botella juegos de medida de		A Hijos de J. Quiles por tejas para	53
lata (Factura 8 Enero)	109'18	»	3
A Blanco y Negro Fiesta 28 Diciembre	100	A José Botella por soldar tubería plomo	
Haber Enero de D.ª María Campi	100	A M. Giner por adoquinado calle Abadía	2.180'59
A Santiago Botella 200 tablillas para		A V. Blasco por pala hierro Plaza Abastos	6'50
carruajes (Factura Noviembre)	50	Por dos cubos limpieza de la misma	5
SUMA Y SIGUE	5.248'00	SUMA Y SIGUE	12.944'40

RENOVACIÓN

SUMA ANTERIOR	12.944'40
Concha Rico alquiler camas cárcel Enero	90'
José Peral por ejemplares libro poesías	250
inscripción Boletín Oficial	18
Ingreso Diputación por contingente prov.	4.000
por féretros pobres en Diciembre y Enero	54
por suministros a soldados enfermos	49
aporte nóminas y alquileres Febrero	10.118'98
TOTAL	27.524'38

Ingresos realizados durante dicho mes de Febrero

por 20 % de Industrial de Noviembre	4.319'49
por multas municipales	129
por arbitrios y derechos de Cementerio	681'15
por mensualidad arriendo pesas y medidas	296'69
por mensualidad de licencias de obras	477'08
por mensualidad de cédulas personales	1.250
recaudación agente ejecutivo de canalones	23
» » » casinos	36
» » » reparto	1.114'26
por recargos de contribuciones Hacienda	5.000
Recaudado Administración de Arbitrios	
Por tabilllas de carruajes	4
» casinos y círculos	24
» Marquesinas	41'57
» carruajes de lujo	823'97
» patentes de bebidas	75
» carnes	4.886'15
» Matadero	2.154'05
« canalones	322
» reparto	18.960'96
« plazas y mercados	2.653'95
» puestos ambulantes	635'05
TOTAL	43.907'37

Recaudado por carnes Febero 1923	3.596'95
» matadero » »	1.743
PTAS.	5.339'95

Recaudado por carnes Febrero 1924	4.886'15
» matadero » »	2.154'05
PTAS.	7.040'20

COMPARACIÓN

Febrero 1924	7.040'20
Febrero 1923	5.339'95

Recaudado en más PTAS.	1.700'25
------------------------	----------

Existencia en 1.º Febrero	1.049'03
Ingresos en »	43.907'37

TOTAL	44.956'40
PAGOS	27.524'38

Existencia en 1.º de Marzo	17.432'02
----------------------------	-----------

Reformas públicas

Constantemente, con actividad no interrumpida y con jamás se hizo en Elche, vienen introduciéndose cuantas mejoras permite la potencia económica del Ayuntamiento. Si esto es ahora, cuando el presupuesto de ingresos se halla exprimido por encontrarnos en las postrimerías del año económico, razonable será confiar en que con mejor situación de su hacienda, el Municipio realizará oportunamente reformas de más monta.

Durante la semana se ha trabajado en las obras de construcción de un urinario y del encintado para aceras de la calle del Trinquete. Ha comenzado el adoquinado de la calle San Jorge y se procederá en seguida a la ampliación de dos de los lavaderos públicos.

También nos congratulamos anunciando que nuestro Director, el Ingeniero D. SEBASTIÁN CANALES, tiene terminado el proyecto de desviación de la Vertiente, para cuya ejecución se cuenta con establecer una fórmula que armonice los intereses del particular interesado en esta cuestión y los del vecindario.

Estamos viendo en el desierto a todos los críticos.

Sección de Charradas

Sucursal de LA TRACA

De EL PAPAGAYO, en su número del domingo último: «En tanto como cuesta aquí hacer algo en bien y en provecho del pueblo».

Eso es soltar la lengua, pero nó, sanearla. *En tanto como* no es locución adverbial castellana. Bueno que se diga *tanto como* para expresar hasta qué punto en qué grado o cantidad se toma el valor de una cosa, aunque los adverbios *tanto* y *como* se corresponden siempre para donotar ideas de equivalencia o igualdad. Sin embargo, la unión de estos adverbios en la cláusula de que se trata es admisible usando el *como* en sustitución de la conjunción copulativa *que*.

Pero EN TANTO COMO, significa MIENTRAS COMO, y eso es lo que ha dicho el articulista, que mientras él come, cuesta aquí (es difícil) hacer algo en bien y en provecho del pueblo.

Pues no coma Vd. si se precia de buen illicitano o coma muy deprisa para que no se interrumpa demasiado el progreso de nuestro pueblo.

¡Vaya con el órgano depurador del habla!

¡Tanto como sabe y deja tamañitos los dislates de La Oratoria monesipal, del «Sermó», y de LA TRACA!

¡Chesús, en tant com sap!

RENOVACIÓN

De interés para los labradores

Comunidad de Labradores

Hallándose vacante el cargo de Portero de esta Sociedad, se abre concurso para proveer dicha plaza, debiendo dirigir los solicitantes sus instancias al Sr. Presidente de la Entidad mencionada, hasta el 31 del corriente mes; advirtiéndole que los que aspiren a dicho cargo, deberán reunir, con arreglo al artículo 63 del Reglamento, las condiciones siguientes:

- 1.^a Ser mayor de edad.
- 2.^a Vecino de esta ciudad.
- 3.^a Tener una conducta y reputación intachables.
- 4.^a Disfrutar de salud y tener agilidad.
- 5.^a Saber leer y escribir y las cuatro reglas.

En dicha Sociedad, se manifestará a los interesados, de 11 a 12 mañana, el haber que percibirá y demás obligaciones del cargo.

El Catastro de Rústica en Elche

El personal técnico del Servicio de Avance y Conservación del Catastro de rústica de esta provincia, que tiene por Director al ilustrado y competente Ingeniero-jefe D. Enrique Cremades—conceptuado justamente como uno de los más sólidos prestigios de su Cuerpo y como un maestro de energías y entusiasmos—, ha ultimado los trabajos que venía ejecutando en este extenso término municipal y hecho entrega a la Junta pericial, para su aprobación definitiva, del padrón correspondiente.

Según datos que entresacamos

de dicho documento, la riqueza imponible total, por rústica, es de 1.779.166 pesetas. Esta cantidad supone una tributación anual de 288.936 pesetas, de las que, 249.083 pesetas son para el Tesoro y el resto de 39.853, para atenciones de 1.^a Enseñanza.

El número de parcelas en que se subdivide nuestro extenso término (unas 300.000 tahullas) es de 15.700, y el de propietarios de 5.500—número superior al de todos los términos de la provincia, aún los de mayor superficie—; es decir, que la propiedad se halla tan repartida que no se llega, como promedio, a tres parcelas por propietario y a veinte tahullas por parcela.

En el padrón a que hacemos referencia, solamente figuran doce propietarios, que se citan por sus apodos, por haber resultado materialmente imposible averiguar sus nombres y apellidos y tres parcelas cuyos dueños se desconocen. Relacionando los datos que preceden, se ve la cooperación eficaz prestada por los interesados a esta obra nacional, y muy particularmente el conocimiento completo que del campo y de sus obligaciones tienen los guardas de la Comunidad de Labradores que acompañaron al personal encargado, así como el interés y exacto cumplimiento de éste, lo que nos complacemos en reconocer.

En cuanto al reparto de la tributación territorial, tratándose de un Servicio que tan alto concepto tiene del deber, no dudamos se habrá ajustado a la más estricta justicia,

dentro de los límites forzados que impone una obra de avance.

Los datos expuestos dan margen para una serie de consideraciones que prometemos estudiar y comentar, en plazo breve.

A los terratenientes del Campo Alto de Elche (Zona de Levante)

Estando próxima la instalación de la Sexta Elevación que ha de alimentar el Cuarto Canal, que se construye por «Riegos de Levante» y cercano el vencimiento del segundo y último plazo de pago correspondiente a las tierras ya redimidas, la «Sociedad de Regantes del campo alto de Elche» (Zona de Levante) de acuerdo con la «Real Compañía de Riegos de Levante» y con el noble fin de dar facilidades a aquellos propietarios que por olvido u otras causas no suscribieron sus tahullas en tiempo oportuno, han convenido:

1.^o Renunciar temporalmente al recargo de CINCO Pesetas por tahulla que estaba rigiendo para la redención de las tierras dando un plazo hasta fin de Marzo corriente para que los dueños de parcelas no redimidas puedan hacerlo aun al tipo primitivo de DIEZ pesetas por tahulla con la condición de hacerlas efectivas en una sola cuota y en el acto de la inscripción.

2.^o Que pasada la fecha del 31 de Marzo actual y vencido el plazo para el pago de la segunda cuota de cinco pesetas que corresponde a los asociados, no se darán más prórrogas por disponerlo así el Reglamento de la Sociedad

RENOVACIÓN

de Regantes del Campo Alto de Elche (Zona de Levante), siendo entonces la cuota a contribuir de VEINTICINCO pesetas por tahulla, para las tierras que queden sin redimir.

Hacemos este llamamiento final como prueba de la buena voluntad que caracteriza a ambas Sociedades y prefiriendo al interés particular de los recargos el interés general de la agricultura y con el más vehemente deseo, de que un día próximo, las aguas del Segura lleven su influencia fertilizadora, por igual, a todas las tierras de la Zona Alta de Levante.

Elche 6 de Marzo de 1924.

Real Compañía de Riegos de Levante. S. de R. del Campo Alto.

Extemporáneo o fuera de cacho

En otro lugar de este número publicamos la merecida réplica que ha dado nuestro Alcalde a EL PAPAGAYO con motivo de la falsa afirmación de aquel, asegurando que buen número de guardias municipales están al servicio particular de las Autoridades.

Necesitamos, sin embargo, intervenir en el asunto para aclarar ideas.

El artículo de EL PAPAGAYO estuvo bien justamente concebido... en la época en que seguramente lo escribió su autor.

Hace algún tiempo, no mucho, se sabe que existían guardias de facultades tan variadas que lo mismo cultivaban jardines de particulares que acarreaban estiércol para los mismos, igual «hacían la compra» y formaban tropel en las antesalas y porterías como presta-

ban, alguna que otra vez, servicios públicos. Es verdad que de aquello no quedan ya ni los ramos, pero el artículo se traspapeló y vé la luz pública ahora, resultando extemporáneo y fuera de cacho.

No hay de qué dárnoslas.

Sesión municipal

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia de 17 concejales, celebró el pasado jueves, sesión ordinaria nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Después de la orden del día, se da cuenta de la dimisión presentada por el Administrador de los bienes de la Virgen, que es aceptada, nombrándose seguidamente a propuesta del Alcalde, y por unanimidad, al Presbítero D. Lorenzo Torres.

Hacen uso de la palabra el señor Samper para decir que ha transcurrido el plazo que se dió para reclamar a los dueños de unos panteones abandonados en el cementerio; el Sr. Torregrosa, para pedir se sustituya el nombre del actual «Barrio de la tripa» por el de Francisco Cantó y el Sr. Torres para que se oficie al dueño de unas casas de la Plaza de la Merced, obligándoles a edificar y hermosear sus fachadas. También pide se autorice la construcción del Vía-crucis en el paseo del Santo Hospital.

Después de leídos los informes del Arquitecto municipal referente a una casa de la calle de Nuestra Sra. de la Asunción propiedad de Matías Pizana, y dos en la calle

canónigo Torres, de D. Juan Orts, se acordó oficiar a sus dueños, para que en el plazo de dos meses, procedan a la demolición de las mismas.

Noticias

Bienvenido

Se encuentra entre nosotros nuestro querido paisano, D. Daniel Fenoll, a quien felicitamos muy de veras por su nombramiento de Secretario del Juzgado del Norte, de Alicante.

De regreso

Después de larga estancia en distintas capitales andaluzas ha llegado a esta ciudad, nuestro distinguido paisano D. Antonio Peral Irlés.

A Málaga

Ha salido para aquella capital de Andalucía nuestro estimable amigo Salvador Maruenda.

Kursaal

Ha terminado la proyección de LA TORRE DE NESLE. El jueves debutó con éxito la TROUPE VILLASIUL.

Llorente

La pasada semana actuó con éxito la bailarina MIREYA; anoche debutaron las HERMANAS MUÑOZ.

Banda municipal

Se están haciendo gestiones, para municipalizar la banda de música.

Los ediles que llevan esta cuestión en compañía de nuestro alcalde, nos dicen que va encauzándose por muy buen camino y es casi seguro que esta vez, las aspiraciones

RENOVACIÓN

de los músicos de la localidad se verán colmadas en sus deseos.

En el próximo número, ya podremos adelantar a nuestros lectores, el resultado de las reuniones que se vienen celebrando.

De Carnaval

Han pasado los días carnavalescos, reinando la mayor bulla y regocijo, y sin haberse registrado ningún desagradable accidente, tan común en estas clases de fiestas.

En la Glorieta la banda «Blanco

y Negro» ha ejecutado divertidos bailes, durante los tres días.

Este año ha habido verdadera pléthora de mascarones, parece que a todo el mundo, grandes y chicos, y tiernos y maduros, les ha dado la ventolera de disrazarse.

En los salones del «Casino», «Coro Clavé», «Popular Coro Clavé» y «Blanco y Negro», se han celebrado los bailes anunciados, viéndose muy concurridos y animados.

Esta noche, celebran las sociedades el Baile de Piñata.

En resumen: El Carnaval este año muy animado; abundancia de mamarrachos y escasez de disfraces bonitos.

Última hora

Como falta original para llenar el periódico, me resulte bien o mal, voy a hacer por precio módico un comentario inocente a la esmerada sección que el semanario omnisciente llama «Pompas de Jabón»:

Si por decir depender se escribe allí *dependir*, comprendo que sea toser equivalente a *tosir*, mas nadie me ha de negar, que aquí lo mismo que en Marte, unos del habla hacen Arte y otros no hacen más que hartar.

Banco de Cartagena

Capital pesetas 20.000.000 :: Fondo de reserva pesetas 17.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor
 CASA CENTRAL EN MADRID

Sucursales:

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Melilla, Lorca, La Unión, Agulas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Hellín, Elche, Yecla y Totana

Este Banco está afiliado con la Banque Belgue pour L' Etranger (filial de la Société Générale de Belgique) que tiene su casa central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tintah, (Egipto), Éhanghai, Tientsin, Pequin (China).

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 2 al 4 por 100 seg in los plazos. Emite Bonos a vencimiento fijo (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y medio y 5 por 10) anual.

En Caja de Ahorros abona intereses del 4 por 100 anual.

Compañía Comercial Ibérica

Abonos químicos

Insecticidas :: Material agrícola

Carretera de Dolores

ELCHE

OCASIÓN!

Relojes Quillet, plaqué oro a 140 y 124 ptas.

Pagaderos a 8 pesetas al mes

SECCIÓN DE PELETERIA DE TODAS CLASES
 a plazos mensuales

ESTUFAS A PETROLEO

Comodidad, limpieza, economía, solidez y elegancia

10 meses de crédito :: Desde 125 ptas. en adelante

Representante: F. Soler García
 Calle San Isidro.

¡AGRICULTORES!

Plantad AVELLANOS

Fácil cultivo, rinden más que los almendros, pedid informes

Comercio de semillas de todas clases

FRANCISCO BRUFAL

SAN ISIDRO, 1—ELCHE

JUAN VICENTE CARACENA

PRACTICANTE

Gabinete de curación de 11 a 1

Puente Ortices, n.º 5—ELCHE